



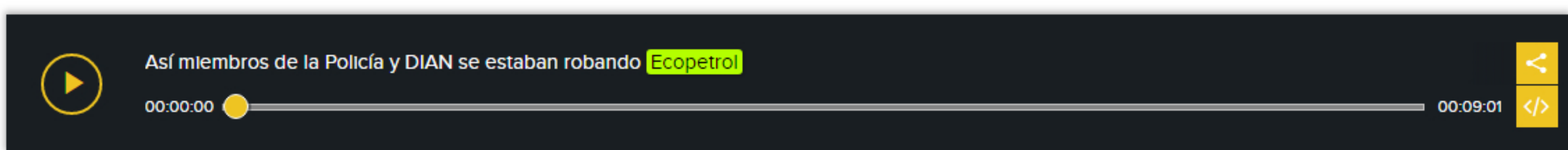
Actualidad

Así miembros de la Policía y DIAN se estaban robando **Ecopetrol**

Un informante advirtió a la Fiscalía sobre la existencia de una red de extracción ilegal de **petróleo** y gasolina.

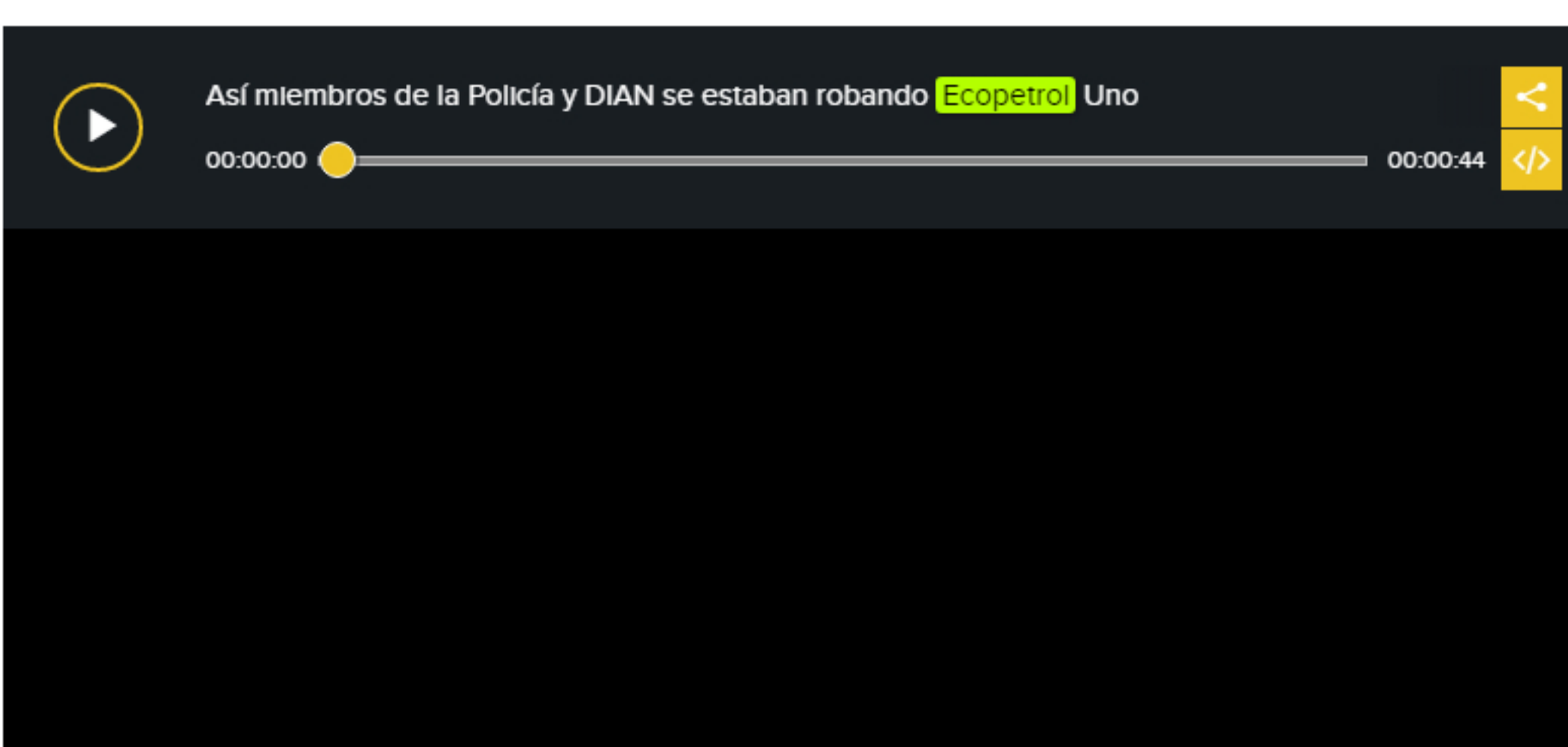


Un informante advirtió a la fiscalía sobre la existencia de una red de extracción ilegal de **petróleo** y gasolina. . Foto: Colprensa

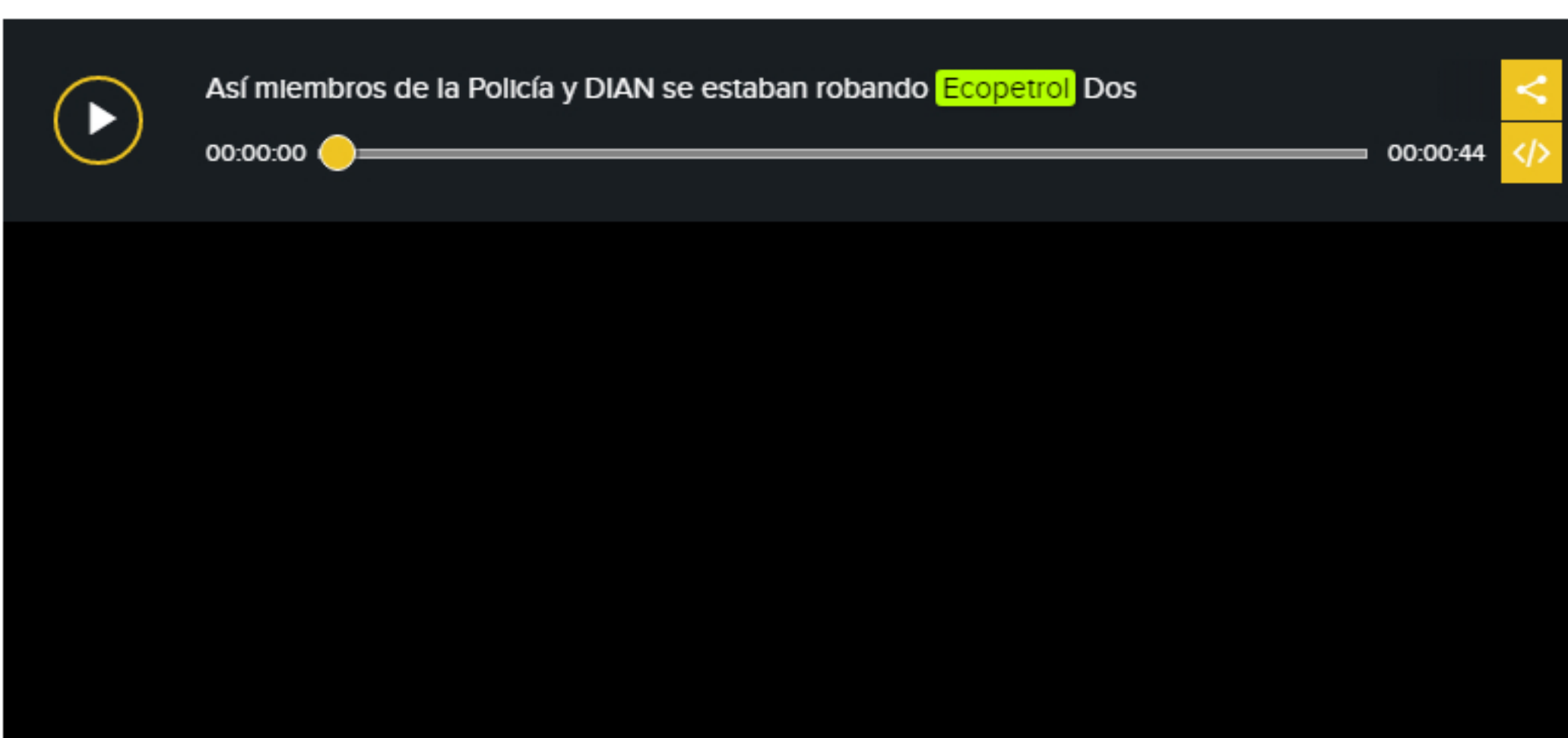


Sigue La W | 03/02/2020 - (hace 2 horas)

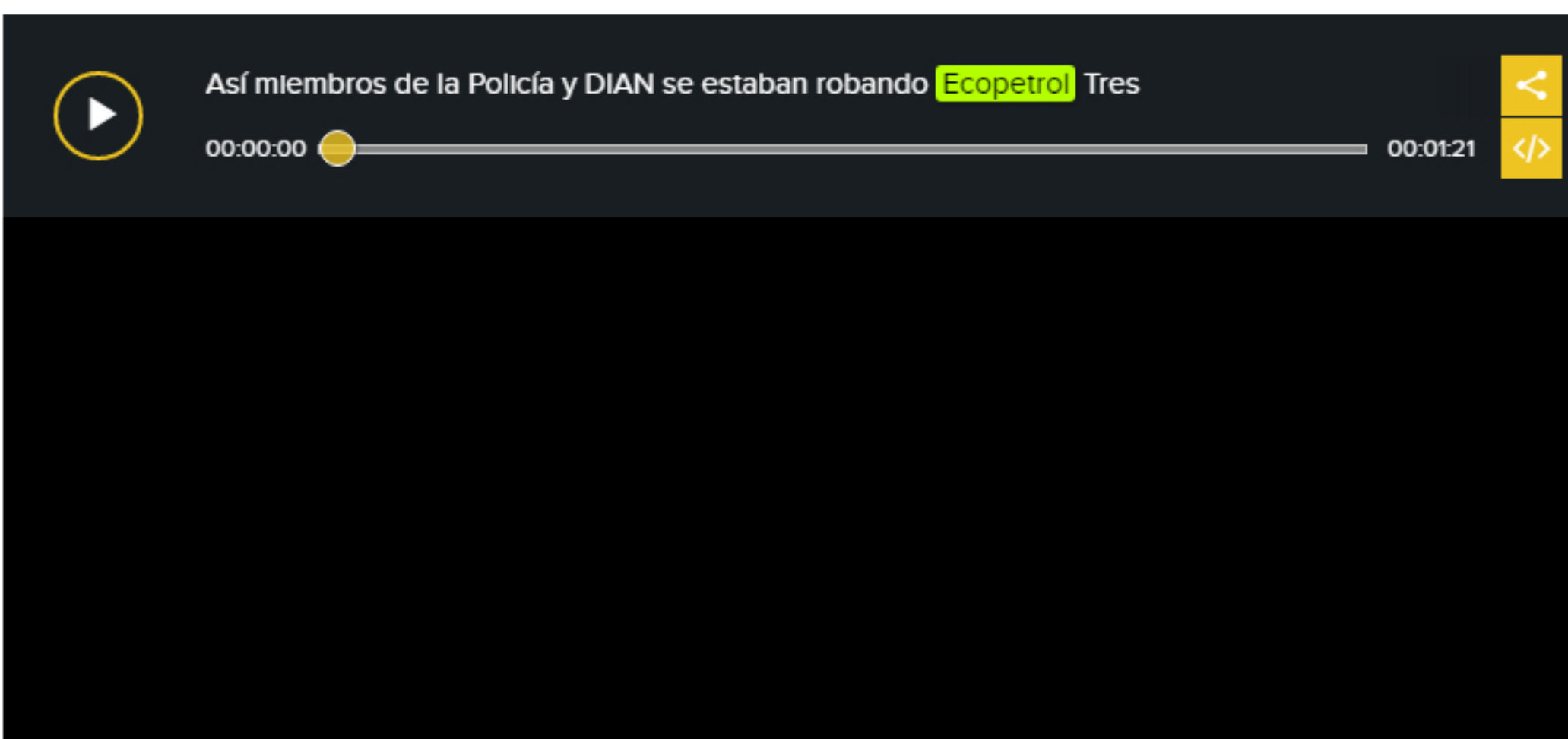
Un informante advirtió a la fiscalía sobre la existencia de una red de extracción ilegal de **petróleo** y gasolina que le han representado pérdidas de 200 mil millones de pesos a la infraestructura petrolera del país.



La fiscalía descubrió que existen empresas encargadas de procesar el producto robado a **Ecopetrol** en Cundinamarca, Tolima, Magdalena Medio y la costa Atlántica, el cual luego terminaba siendo vendido en estaciones de servicio de todo el país.



El Tiempo reveló que entre las personas investigadas tras estos hechos se encuentran Luis Carlos Gandur, representante legal de Exportécnicas, quién se encuentra prófugo de la justicia; Luis Fernando Martínez Vargas, representante legal de la refinería Districombustibles, ubicada en Honda, Tolima; Helena Garay Arrieta, representante legal de la empresa Colombian Bunker Oil S. A. S., y Ana Giraldo Guerrero, representante legal de Australian Bunker Suppliers C. I. S. A. S., con sedes en Buenaventura y Cartagena.



Según en fiscal se determinó, a través de interceptaciones telefónicas, que se compra crudo de procedencia ilícita, se almacena en estas empresas y se transporta presentándolo como aceite residual para evadir el control de las autoridades.

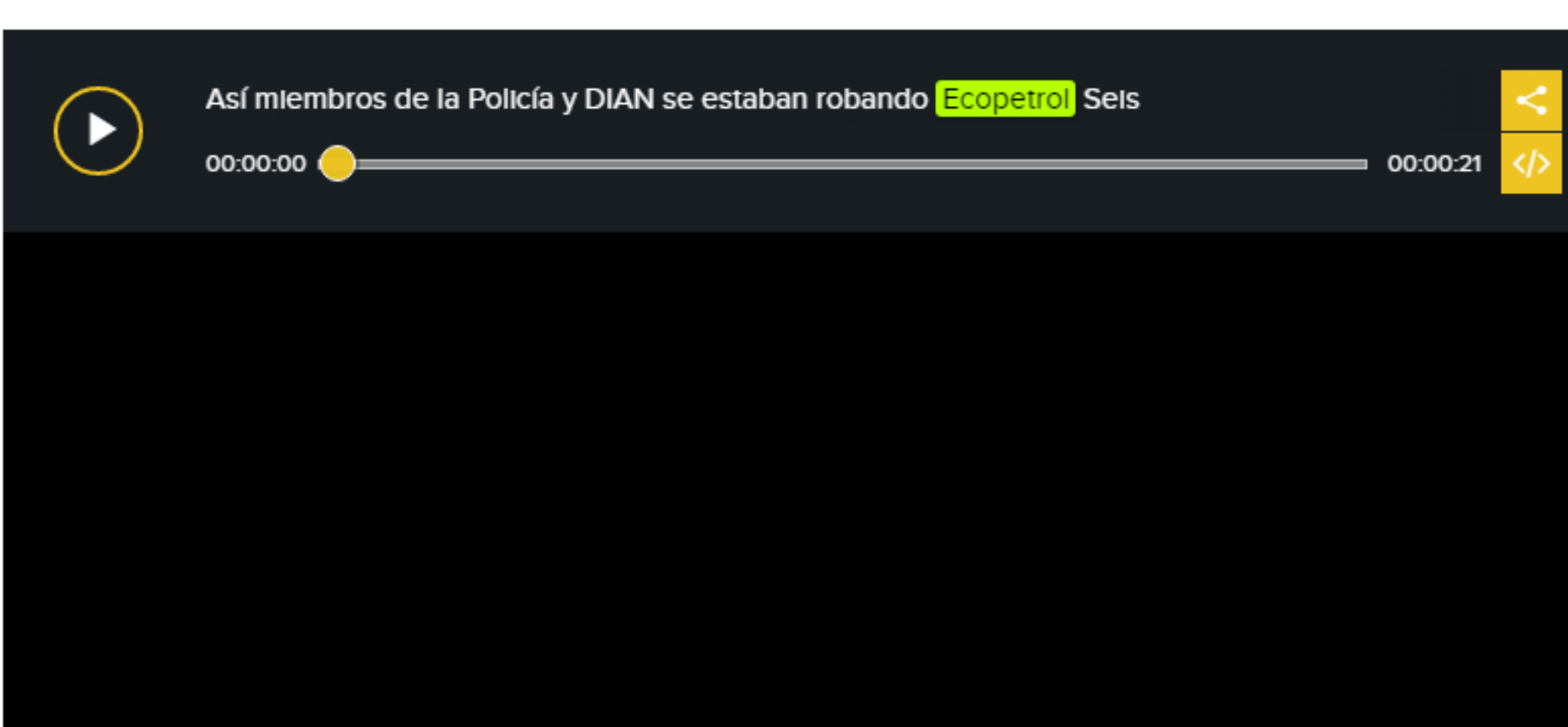
El crudo ilegal se transportaba por carrotanques, camiones sistema y barcazas. Desde Barranquilla, Riohacha y Maicao pasaban a diario entre 7 y 9 vehículos tipo cisterna con capacidad de 12.000 galones cada uno, provenientes de Maracaibo, Cabimas y La Raya, en el país vecino.



Otro de los investigados era Jaime Fernández Uribe, pensionado de **Ecopetrol**, quien supuestamente se encargaba de importar, de manera ilegal, ACPM desde Venezuela, el cual ingresaba al país como contrabando.



En la investigación de la fiscalía también hay indicios de la participación de personal de la Dian y de la Policía.



El ACPM ingresado al país ilegalmente era enviado a las empresas Reclamiente del Caribe, Districombustibles y Exportécnicas, que lo comercializaban.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Investigación #Policía #DIAN

Comentarios

Asonal judicial envía carta al fiscal Francisco Barbosa

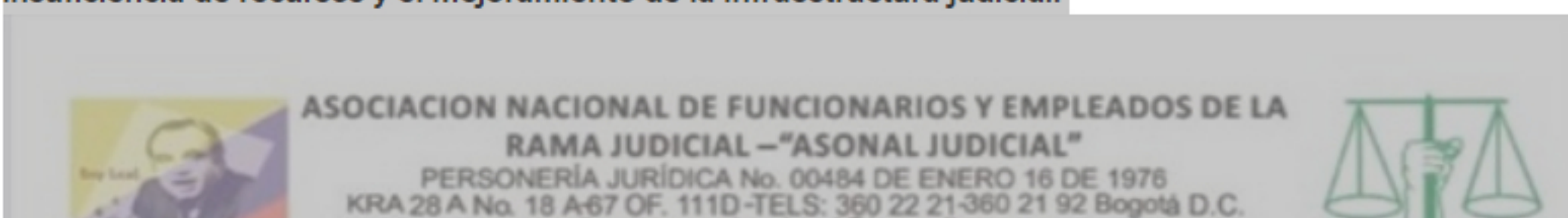
Le pidieron que se ponga al frente de temas como los traslados injustificados de funcionarios, la falta de planta de personal, la insuficiencia de recursos y el mejoramiento de la infraestructura judicial.

Francisco Barbosa. Foto: Colprensa



Redacción W Radio | 03/02/2020 - (hace 2 horas)

Los empleados de la rama judicial le pidieron mediante una carta al fiscal entrante Francisco Barbosa que se ponga al frente de temas como los traslados injustificados de funcionarios, **la falta de planta de personal, la insuficiencia de recursos y el mejoramiento de la infraestructura judicial.**



Últimas Noticias

La W con Julio Sánchez Cristo del 3 de febrero de 2020 [11am-12pm]